

4 (4)
G2

**LOS MUISCAS
EN LAS CRONICAS
Y LOS ARCHIVOS**



Eduardo Londoño L.*

* Museo del Oro, Banco de la República, Bogotá

To provide an image of the aboriginal societies and cultures of America, ethohistory has traditionally made use of the written information in the chronicles of the Indies, resorting more recently to the documents of the civil and criminal archives of the colonial period. Taking three examples, this article shows that considerable variation can exist in the information derived from these different sources for a particular case. All analysis shall be based on the concepts developed by anthropology, taking into account the circumstances under which each document was produced. But it is also desirable to seek other methods by which our research can transcend textual analysis (literature) in order to reach the Indians themselves (ethnography).

La sociedad Muisca que poblaba los altiplanos de Cundinamarca y Boyacá a la llegada de los conquistadores españoles, en 1536, es tal vez entre las sociedades prehispánicas del actual territorio colombiano la que mejor documentada quedó durante el período colonial. Su complejidad y su capacidad de producción llevaron a que se fundara en su territorio la capital del Nuevo Reino de Granada; a la vez, el centralismo que desde sus inicios aplicó Santafé condujo a que en numerosas crónicas, relaciones y documentos se recogiera una y otra vez el pasado mítico de los muisca, así como las circunstancias de su conquista y de su cotidianidad colonial.

De esta etnia, pues, "ya se sabe todo", como se complace en pensar el positivismo luego de publicar obras enciclopédicas que abarcan varios volúmenes, o ya no es urgente saber más, como propuso la antropología hace algunas décadas (Reichel Dolmatoff, /1965/). Y sin embargo, esa misma riqueza de información convierte a los muisca en verdaderos maestros de historia: la investigación de su sociedad y su cultura vuelve constantemente atrás para replantear aspectos que se creían conocidos y descubrir en ellos estructuras mucho más americanas que las que inicialmente se habían propuesto. Así mismo, el cotejo de un mismo tema en fuentes diversas enseña las extensas posibilidades de la crítica documental.

Juan Friede aporta valiosos elementos críticos en sus bien documentados trabajos sobre la censura que afectó las fuentes históricas; inclusive nos legó la bella frase donde un censor advierte a los historiadores que no se debe escribir “inconsideradamente según la verdad” (Friede, 1956:1:82ss). En este artículo desarrollamos otro aspecto de las fuentes, proponiendo un careo entre las crónicas y los documentos de archivo. Cada uno deberá comparecer para exponer su versión de ciertos *hechos y sucesos*, y el lector, actuando como juez, sacará sus conclusiones. El punto de la acusación es literario: se trata de mostrar que el género escogido por los cronistas y los funcionarios administrativos determinó de antemano lo que podrían decir. Los muisca resultan por lo tanto distintos según el texto con que se miren.

Bernardo Tovar Zambrano (1984) define la crónica como una narración cronológica de carácter heroico: la saga de los grandes sucesos y acciones de individuos destacados. A su vez, el cronista fray Pedro Simón considera su oficio de tanto valor como el de los protagonistas de su *Historia*:

“... Es gran don de Dios hacer los hombres cosas dignas de ser escritas, o escribir cosas dignas de ser leídas, y mucho más alcanzar lo uno y lo otro. Porque poco le importa a un valiente hacer cosas tan notables y dignas de eterna fama, si no hay quién se las escriba; pues si le falta esto, es cierto se entregan en manos del olvido que tiene por oficio sepultar cuanto a ellas le viene”.

“... Se entiende que las obras heroicas y excelentes que salen de los hechos famosos de los hombres valientes y que firman sus hazañas con la sangre de sus venas, dan materia para que escriban y llenen las historias de los sabios y hagan demostración de su saber en materias tan dignas de ser celebradas, para que con las historias crezcan la inmortal gloria y renombre de los valerosos” (Simón, /1625/:1:90).

El beneficiado de Tunja, don Juan de Castellanos, define también su labor al dar inicio a las *Elegías de varones ilustres*:

*Mas aunque con palabras apacibles,
Razones sincerísimas y llanas,
Aquí se contarán casos terribles,
Recuentos y proezas soberanas:
Muertes, riesgos, trabajos invencibles,
Más que pueden llevar fuerzas humanas;
Rabiosa sed y hambre perusina
Más grave, más pesada, más continua.*

*Veréis romper caminos no sabidos,
Montañas bravas y nublosas cumbres.
Veréis pocos e ya cuasi perdidos
Sujetar increíbles muchedumbres
De bárbaros crüeles y atrevidos,
Forzados a tomar otras costumbres...
(Castellanos, /1601/:1:60-61)*

En estas condiciones, cuando las crónicas del siglo XVI describen las hazañas de conquista de los Zipas o caciques principales de Bogotá, o cuando nos hablan de reyes, de nobles caballeros y de la existencia de una milicia pagada, no se trata tan sólo de una carencia de conceptos más antropológicos y adecuados a una sociedad indígena. El género literario crónica implica tratar los hechos de los grandes e igualar estos grandes americanos a los grandes de las cortes españolas, pues de otra forma Simón no sería sabio y perdería su tiempo en el empeño de escribir.

Paralelamente, en su búsqueda de conocimiento sobre la sociedad y la cultura muisca la Ethnohistoria dispone de una fuente alternativa, los documentos de archivos judiciales y administrativos del régimen colonial. En ocasiones las circunstancias de enunciación o creación de esta información, recuerdan el trabajo de campo antropológico: un oidor se desplaza al terreno, entrevista informantes y toma apuntes sobre ciertos temas que son de su interés. Así quedaron registrados aspectos de tierras, límites, organización social indígena, demografía, la aculturación religiosa o los crímenes coloniales.

Teniendo dos géneros de información podemos esperar dos visiones apartadas sobre los indígenas. Invitemos a estrados al Obispo Lucas Fernández de Piedrahita para que como testigo de la crónica declare sobre un punto de la organización social muisca, la *uta*.

Basado en chismes y consejas sobre un supuesto robo de esmeraldas, don Gonzalo Jiménez de Quesada, comandante de la expedición conquistadora de Bogotá, juzgó sumariamente y desterró a su capitán Lázaro Fonte, un caballero de altas cualidades. El castigo debía cumplirse en Pasca. De este lugar limítrofe y aún no sujeto a los europeos podría esperarse lo peor, pero una indígena "de hermoso rostro, poca edad y mucho aire" que ama al varonil castellano y le guarda compañía, se dirige al cacique del lugar; un enemigo de Quesada -le dice- es sin duda un aliado de los Pascas:

“Tanto arte y buena gracia juntó la india a sus palabras, que ... fue creída de todos; y aquel señor, que se llamaba Pasca, con los Capitanes más principales de su Estado (que llaman *Utas*) entraron desarmados en la casa donde estaba el capitán Lázaro Fonte” (Piedrahita, /1666/:1:301)

Esta es la única mención en las crónicas de la palabra *uta*. El cacique gobierna sobre un estado y de su estado mayor forman parte capitanes principales así titulados. A la vez, es un episodio heroico en el que intervienen personajes cuyos actos merecen registrarse.

La parte contraria, los documentos, no es tampoco muy extensa sobre la *uta*. En ocasiones se alude a un “Francisco Chingauiva, capitán de *uta*” (ANC.VisCund:4:857r, en Langebaek, 1987:28), o el capítulo de un listado de indios tributarios lleva por título “otra *uta*” y enumera a un capitán y un conjunto de jefes de familia nuclear (ANC.VisBoy:18:745-751, en Londoño, 1983:44). La *uta* aparece entonces como un conjunto de personas, no necesariamente de rango militar, bajo el mando de un “capitán”.

En Tibabuyes, en 1594, estos conjuntos de personas no son por cierto los “más principales” sino que están subordinados a otros grupos:

...antiguamente habían dos capitanías... y obedecían al cacique de Bogotá, y había dos parcialidades sujetas a las dichas dos capitanías, que llaman *utas*... (ANC.VisBoy:17:232v, en Villamarín y Villamarín, /1975/:92)

En Boyacá, en 1571, el cacique tiene un capitán llamado Auria cuyos indios están “poblados apartados del cacique de Boyacá como una legua”. A la vez, hay un indio llamado Nibamocha y un testigo que declara:

Al dicho indio nombrado Nibamocha le conoce por indio grande y que tiene sus parientes poblados de por sí junto al dicho Auria, y es indio viejo e conocido y a él entienden sus parientes y le tienen como a capitán, mas es sujeto al dicho Auria él y sus parientes, y le entienden. (ANC.CaIn:22:445v-446r)

En los documentos, entonces, la *uta* es un grupo de parentesco sujeto a otro tipo de agrupación denominado “capitanía” que depende a su vez de un cacicazgo. La lidera un “capitán de *uta*”. ¿Cómo no lo vino a saber Piedrahita si además este esquema social se expresa en el paisaje, al poblarse los indios de Nibamocha de por sí (agrupados formando un barrio, Londoño, 1985:194) junto a Auria y éste a una legua del pueblo del cacique? Cantar esto no hubiera sido sabio ni heroico, sino a duras penas sociológico.

Las descripciones de un suceso de conquista nos permiten establecer otra comparación entre el testimonio de las crónicas y el de los archivos. Cuando Jiménez de Quesada logró la paz con Sagipa, le exigió al nuevo cacique de Bogotá entregar los tesoros de su antecesor, alegando que las propiedades de un jefe que murió siendo rebelde formaban parte del botín de los conquistadores. Sagipa fue apresado y, según se dijo, prometió llenar de oro el bohío donde estaba preso. Nunca cumplió su promesa y murió en el tormento, hecho que generó luego un sinnúmero de pleitos contra el mariscal Jiménez. A partir de los documentos que se conservan en Sevilla Juan Friede escribe:

Durante varios días arribaban indios al campamento visitando a su cacique y trayéndole presentes de plumas, caracoles y cascabeles de hueso. Al enrostrarle los cristianos su incumplimiento, contestaba el cacique "que eso tenía él por oro y que no le matasen". (Friede, 1979:1:57)

De acuerdo con esta fuente, Sagipa murió atrapado entre dos conceptos de riqueza totalmente intraducibles: los españoles esperaban que entregara el metal que era epítome de riqueza dentro del mercantilismo europeo, y el cacique dió ofrendas de carácter sagrado a estos seres venidos de los confines del mundo, del cielo.

Hoy en día se podría escribir una obra notable a partir de esa simple pero trágica trama de una sociedad que no adoraba al oro como su único dios; pero don Juan de Castellanos narra una historia mucho más creíble en el siglo XVII. De hecho, en 1601, es el primero en presentar esta versión, cuando existía ya una serie de crónicas y relaciones sobre el tema que no la recogen: la de Lebrija y San Martín de 1539, el Epítome de 1547, Oviedo en 1548, y Aguado en 1581.

Cada día, refiere Castellanos, tres docenas de indios venían en procesión al lugar de cautiverio del cacique, trayendo una rica carga de oro y esmeraldas que arrojaban con ostentación de su sonido en el interior del bohío. Sagipa había pedido que ningún español entrara en sus aposentos hasta tanto la suma final no hubiera sido reunida. Pero he aquí que dos aspirantes al trono de Bogotá, nombrados Quiximinpaba y Quixinimegua, habían urdido una treta para perdición del Sagipa: los emisarios, luego de alegrar los oídos de los guardias, sacaban nuevamente los áureos caudales escondidos entre los pliegues de sus mantas de algodón. Como el último día no hubo tesoro alguno el desdichado cacique murió (Castellanos, /1601/:4:265-273).

El poeta transmite así una intriga que bien hubiera podido caber en los anales de España y nos enseña la enorme separación que puede haber entre las

fuentes. Pero ¿qué podemos hacer los historiadores de los muisca ante una disyuntiva tan grande?

Alfredo Jiménez Núñez se planteó el problema que enfrenta el etnohistoriador ante los testimonios contradictorios: ¿debe concluir que no es posible conocer la verdad y darse entonces por derrotado? ¿o debe tachar unas afirmaciones por falsas y elaborar ingenuamente sólo a partir de las que considere verdaderas? “En el segundo supuesto —continúa Jiménez Núñez— el peligro puede ser muy grande si antes de acercarse a los documentos ya cree estar en posesión de la verdad, pues entonces es fácil tomar de entre la maraña de testimonios contradictorios aquellos que corroboran *su verdad*, aunque se encubra con el modesto título de ‘hipótesis de trabajo’” (1975:230).

En nuestros tiempos la historia no privilegia lo heroico y lo grandilocuente y ha dejado de intentar reconstruir el acontecer. Más bien se remite a los conceptos de las ciencias sociales para elaborar hipótesis que luego busca contrastar. Germán Colmenares resume el acercamiento de esta disciplina a la semiótica y a las ciencias sociales:

De datos primarios, con un significado deducible de su secuencia o de su acumulación, las fuentes han pasado a ser instrumento de verificación. Han perdido así su carácter de testimonio irrecusable del acontecer. Se las reconoce más bien como registros parciales y fragmentarios cuya elaboración ha debido pasar en todo caso por una conciencia humana. Como tales, remiten no a un acontecer sino al acto personal de su escritura, como cualquier texto. (...)

Debe haber una elaboración de las fuentes como debe haber, así mismo, una elaboración previa de la realidad o de los hechos históricos. La primera debe acogerse a las técnicas de la crítica literaria. La segunda pasa forzosamente por el control y la iniciativa de las ciencias sociales (Colmenares, 1987:4-5).

La etnohistoria, en particular, enfrenta los conceptos de la antropología a las sociedades y culturas del pasado, haciendo uso de métodos que toma de la historia. Su problema mayor es que no estudia a los cronistas y sus estilos literarios, sino a indígenas que nunca se describieron a sí mismos y sólo podemos conocer a través de los ojos de otra cultura.

Para Jiménez Núñez, las versiones contradictorias son precisamente indicio de que la sociedad no es tan unívoca como pudo haberlo creído el positivismo. La misión del etnohistoriador no es ya la del rey o del juez colonial tomar partido y administrar justicia, sino explicar un contexto cultural y sus conflictos de intereses por medio de la antropología:

La misión del etnohistoriador es conocer la situación general de la forma más completa posible, leyendo a unos y a otros, como el etnólogo escucha los informes y comentarios de la gente más diversa, sin apearse a unos más que a otros, ni dejarse ganar por las razones y los derechos de ninguna de las partes. Al etnohistoriador le corresponde hacer etnología a base de documentos y sus objetivos han de ser la configuración de una sociedad y de su cultura, la elaboración objetiva de un contexto sociocultural dentro del cual pueda interpretar unos comportamientos y unos hechos. En este sentido, los testimonios contradictorios son una fuente valiosísima de conocimiento que le servirán, junto a otras fuentes y a otros datos, para lograr esa visión totalizadora de la situación; al mismo tiempo, este conocimiento global de una sociedad y su cultura le permitirá conocer mejor e interpretar, dentro de la teoría de la antropología cultural, las causas y circunstancias que llevan a esas contradicciones, que son parte y expresión de un sistema de comportamiento social. Por esta vía incluso podría acercarse a una cierta racionalización de las distintas posturas y los diversos comportamientos para tratar de determinar hasta qué punto, siempre dentro del contexto de aquel lugar y de aquel momento, unos testimonios eran más sólidos, más ciertos, más objetivos, más reales que otros... (1975:242)

Las contradicciones entre crónicas y documentos se dan porque son dos géneros diferentes, la obra de autores que escribían con distintos fines. Pero si Piedrahita o Castellanos captaron lo que mejor convenía a su finalidad de cronistas, el antropólogo puede intentar una nueva lectura de los datos a partir de las ciencias sociales. En el caso de la *uta* que se trató atrás, la comparación etnográfica con sociedades indígenas actuales sugiere pensarla más como un grupo de parentesco que como un cargo nobiliario y militar; el etnohistoriador tiende por lo tanto a pensar que los testigos indígenas estaban describiendo su verdad, una verdad americana que no satisfacía los criterios del cronista. El episodio de Sagipa es más difícil de saldar. La versión de Friede es razonable según lo que la antropología ha aprendido de culturas distintas de la nuestra, pero cabe pensar que el relato de Castellanos surja de algo más que su imaginación de poeta. Dado que tiene algunos elementos prehispánicos, como el dualismo y nombres que recuerdan el de Aquimín, el primer sucesor colonial del Zaque de Tunja, ¿puede tratarse de una elaboración de los muisca coloniales sobre su pasado?¹

Los dos ejemplos escogidos hasta aquí hacen pensar que en los archivos se encuentra la solución para la historia social. En efecto, los documentos constituyen un género no heroico y por tanto más cercano a los parámetros

1. De hecho, Castellanos, a diferencia de Piedrahita, fue cercano a la élite indígena mientras ocupó el cargo de Cura Beneficiado de Tunja.

actuales de nuestra disciplina. Sin embargo, distan de ser la fuente ideal de donde brota prístina la historia. Son tan etnocéntricos como sus autores, manejan conceptos del siglo XVI y sobre todo no son una *fuentes primaria*. Lo que haya podido decir el informante sobre lo que él creía pudo haber sucedido fue luego filtrado por lo que el traductor o *lengua* entendió y tradujo (a su lengua y a su cultura), lo que el oidor o el escribano escogió registrar en actas, lo que el amanuense finalmente copió. Inclusive contingencias como los ratones, en última instancia determinaron cuánto de ese escrito llegaría hasta nuestras manos.

Estos expedientes fruto de “creación colectiva” no proporcionan la coherencia del relato que nos dan las historias y se ocupan sobre todo de un presente colonial, aunque quepan las referencias a sucesos prehispánicos que explican entuertos posteriores (Londoño, 1983). Abarcan además una amplia gama de géneros que estudia la diplomática. En una “visita de la tierra” el oidor hacía pregonar los autos de su comisión, procedía a la averiguación sobre ciertos tópicos contenidos en un interrogatorio o cuestionario, hacía el listado o descripción de los indios tributarios, tasaba los tributos y resolvía los cargos resultantes contra el encomendero por malos tratos, deficiencias en la doctrina o excesos en la tributación; un pleito partía de una demanda, para reunir luego las probanzas de ambas partes y terminar por un fallo del juez o una solicitud de reposición ante una instancia mayor. Ante cada tipo de documento cabe entonces preguntarse quién lo escribe, para quién y con qué fin. Pero sobre todo, nos interesa notar que en los documentos hay también un temario tácito, que encajona a los muisca que se vieron reflejados allí.

En aras del mayor interés de su historia los cronistas pudieron registrar datos exóticos bajo el rubro de “curiosidades de la tierra”, máxime cuando alguna moralidad podía derivarse de ellos (de la herencia matrilineal muisca comenta el *Epítome* (/1547/:297): “viene a ser todo una quenta con lo de acá, salvo questos bárbaros van por estos rodeos”); así mismo los documentos tratan de costumbres extrañas y las investigan hasta cierto punto, cuando son de interés para el buen gobierno colonial. La matrilinearidad aparece a menudo, ya sea en casos de sucesión de caciques o capitanes o cuando se discute a qué encomienda pertenecen los hijos de un matrimonio exogámico, en tanto que la *uta* es un tema infrecuente porque los capitanes mayores parecen haber bastado para manejar cuadrillas de indios tributarios.

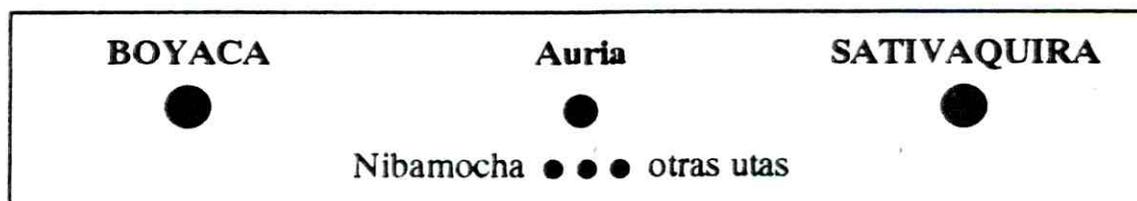
Como los muisca de las crónicas, los de los documentos necesitaban ser creíbles para el español colonial. Pocos procuradores se atrevieron a defender causas basadas en rasgos muisca que contradijeran la lógica occidental, bien

fuera por considerarlas perdidas de antemano o probablemente porque tampoco ellos entendían los motivos de sus caciques. Veamos con un ejemplo cómo esta fuente tiene problemas para reflejar la mentalidad indígena que los antropólogos quisiéramos conocer.

El expediente de 1571 ya citado, entró en otro de los atolladeros culturales entre españoles y muiscas cuando un oidor trató de definir a quién eran sujetos el capitán Auria y sus indios. En un careo entre los caciques de Boyacá y Sativaquirá este último declaraba que Auria era suyo, aunque tributara a Boyacá:

...el dicho cacique de Sativaquirá dijo ser verdad que antes que los cristianos entrasen en esta tierra, Sativaquirá era sujeto a Boyacá, y así después que entraron en esta tierra es verdad que como a cacique grande le acudían con algunos venados y mantas, y no porque le fueran sujetos.

Preguntados con quién de ellos, al tiempo que la tierra se repartió entre los cristianos, fueron repartidos los dichos indios [...], confirieron entre sí: la dicha lengua dijo que Boyacá dice que los dichos indios [del capitán Auria] le fueron adjudicados cuando Sativaquirá fue dividida e apartada de Boyacá, no embargante que no vivían en el pueblo de Boyacá sino como parcialidad apartada, y que siempre le han tributado como sus sujetos; lo cual negó el dicho cacique de Sativaquirá, diciendo que solamente le acudían, como tiene declarado, con algunos presentes como a cacique grande. (ANC.CaIn:22:393r)



El régimen colonial identificaba la circulación de bienes entre capitanes y caciques como tributo, con el fin de sustituir simplemente al cacique mayor por un encomendero. Así que ni el oidor español, ni el propio esquema social europeo, estaban dispuestos a admitir que se pudiera tributar a un Señor y no depender políticamente de él. Sin embargo, nuestra hipótesis es que para los muiscas, al parecer, la sujeción a un superior se expresaba trabajando en sus cultivos, en tanto que estos regalos ("presentes", dice nuestro cacique) eran una norma social de respeto hacia un personaje de alto rango cuando se lo iba a visitar (Londoño, 1985). Por eso Sativaquirá insistía hasta desesperar al funcionario real, diciendo de Auria...

...que siempre le han acudido sus indios a Tibaquirá como sujetos dél, y que si algunas veces han dado mantas a Boyacá es por ser cacique poderoso y grande el dicho Boyacá. Y su merced del dicho señor visitador mandó que no se prosiguiese adelante, por ser indio *chontal* el dicho cacique, y no se sufre hacerle más preguntas. Y así cesó la declaración. (ANC.CaIn:22:391v)

El término *chontal* se aplicaba a los indígenas que no habían recibido las luces de la cultura Occidental. Su raíz se encuentra en el náhuatl *chontali*, que se difundió para designar despectiva y etnocéntricamente a toda persona tenida por rústica e inculta, por oposición al *ladino*, indio que entendía mejor el español y la cultura europea. Lamentablemente, mientras los investigadores de este siglo quisiéramos tener por informantes a los poco aculturados *chontales*, los funcionarios del XVI “no se sufren” tratar con ellos y prefieren las versiones pre-digeridas de los *ladinos*.

Pocas veces los documentos registran datos muiscas tan ajenos a nuestra cultura y probablemente tan cercanos a la muisca. En Súnuba en 1572 otro testigo declaró sobre sujeción prehispánica:

Antes que los cristianos entrasen en la tierra, los indios deste repartimiento estaban sujetos a Sogamoso y le reconocían por señor, aunque más reconocimiento tenían al cacique de Tunja y al de Guatavita, a los cuales iban a hacerles sus labranzas y bohíos y les llevaban mantas y algún oro cobre... (ANC.VisCund:11:800r; en Tovar, 1980:93)

La triple dependencia que esto implica (a Sogamoso, a Tunja y a Guatavita, cacicazgos diferentes e independientes entre sí) aún nos llena de extrañeza a los occidentales. En 1572 el dato tal vez quedó registrado porque la pregunta no era muy importante para el funcionario, o porque éste ya estaba suficientemente sorprendido por otra estructura inverosímil: en Súnuba gobernaban entonces dos caciques simultáneos, don Pedro y don Gonzalo.²

Y sin embargo, el autor anónimo de la *Descripción de Tunja* habría de escribir cuarenta años después:

Cacique no hay más de uno en cada pueblo; éste es el señor principal y a quien todos los capitanes y demás indios reconocen... (/1610/:475)

* * *

Los muiscas, que según sus mitos surgieron de las aguas sagradas de la laguna de Iguaque, se nos aparecen a sus historiadores en fuentes mucho más

2. El dualismo andino se encuentra hasta el sur de Colombia, pero no es evidente ni quedó bien documentado entre los muiscas.

terrenales, humanas y por lo tanto más personales, hasta el punto de que encontramos sociedades distintas en cada una de ellas. Parece incluso imposible reconciliar los muisca heróicos y estatales de las crónicas con los más homogéneos, cotidianos y aculturados de los documentos, e incluso con unos pocos *chontales* que dejan entrever diferencias enormes con el conocimiento adquirido por la antropología.

Una solución es estudiar en las contradicciones de las fuentes las circunstancias de la aculturación y el contacto entre culturas, mostrando aspectos que, como los contenidos en este artículo, causaban malos entendidos, fricción y etnocidio. Otra es buscar la *línea base*, el estado de la sociedad y la cultura nativa al momento del contacto (Jiménez Núñez, 1972). Pero esta segunda posibilidad implicaría zanjar las diferencias entre versiones contrapuestas para separar lo muisca *chontal* y precolombino de lo que se debe al contacto o al autor europeo.³ Para ello, en el caso de los incas del Cuzco y desde los toldos del estructuralismo, Tom Zuidema recurre a una triple metodología. Dejaremos su cita como pensamiento final por la posibilidad de que pudiera retomarse respecto de la Colombia prehispánica:

Primeramente, escojo para analizar aquellas descripciones de las crónicas que se destacan por su alto grado de complejidad, considerando que la complejidad estructural da fé de su origen prehispánico... También se puede descontar el carácter indígena de un tema comparándolo con rasgos culturales observables en sociedades sudamericanas no andinas, que hasta hace poco no sufrieron grandes cambios estructurales por influencia occidental.

Una segunda aproximación metodológica para descubrir los datos que se remontan a tiempos prehispánicos es verificar en el terreno los nombres citados en los mitos, ritos, la organización social, el sistema de irrigación y la astronomía... en conjunto con el saber de la arqueología.

Una tercera... toma en cuenta el arte inca en aquellos casos específicos donde la descripción de los cronistas corresponde punto a punto con la estructura iconográfica de un objeto de arte prehispánico (1986: 14-15. trad. E.L.).

3. La "línea base" que proponía Jiménez Núñez en 1972 se parece demasiado al "presente etnográfico" de los africanistas, tan desprestigiado no solamente por ocultar el etnocidio, sino por su carácter ahistórico. En efecto, los trabajos que hemos hecho a partir de documentos coloniales "abstraen" lo ab-origen eliminando lo español, ...y dejan la sensación de que se desperdició toda la rica historia colonial. Pero, ¿qué hacer! Remontarse a un origen prístino como lo propone la línea base parece ser una necesidad de la mente humana, y el ejercicio nos obliga al menos a intentar identificar lo americano. Así que vamos con la cita de Tom, confiando en que su amable complicación hará olvidar cualquier duda existencial sobre cómo se debe hacer la etnohistoria.

BIBLIOGRAFIA

CASTELLANOS, Juan de

/1601/1955 *Elegías de varones ilustres*. Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá.

COLMENARES, Germán

1987 Sobre fuentes, temporalidad y escritura de la historia. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 24(10):3-18. Bogotá.

DESCRIPCION

/1610/1943 Descripción de la ciudad de Tunja, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en 30 de mayo de 1610 años. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 30:451-488. Bogotá.

EPITOME

/1547/1972 Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada. En: D. Ramos Pérez, *Ximénez de Quesada en su relación con los cronistas...*, Sevilla.

FRIEDE, Juan

1956 Estudio preliminar. En: fray Pedro de Aguado, *Recopilación historial*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá.

1979 *El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada: 1509-1579*. Carlos Valencia, Bogotá.

JIMENEZ NUÑEZ, Alfredo

1972 El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana. *Revista Española de Antropología Americana*, 7(1):163-196, Madrid.

1975 El testimonio contradictorio en etnohistoria: actitudes españolas ante los indios de Guatemala. En: *Estudios sobre política indigenista española en América*, v. 1. Seminario de Historia de América, Universidad de Valladolid, Valladolid.

LANGENBAEK, Carl H.

1987 *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los muisca -siglo XVI*. Banco de la República, Bogotá.

LONDOÑO L., Eduardo

1983 *La conquista de la Laguna de Cucaita para el Zaque*. Universidad de los Andes, Bogotá.

1985 *Los cacicazgos muisca a la llegada de los conquistadores españoles*. Universidad de los Andes, Bogotá.

1987 *Anthropologie historique des Muisca -état des questions, état des sources*. Mémoire dirigé par Nathan Wachtel. École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, D.E.A. Anthropologie Sociale et Ethnologie, Paris.

PIEDRAHITA, Lucas Fernández de

/1666/1973 *Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá.

REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo y Alicia

/1965/1977 Problemas y necesidades de la investigación antropológica en Colombia. En: *Estudios antropológicos*, p. 377-418. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.

SIMON, Fray Pedro

/1625/1981 *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Banco Popular, Bogotá.

TOVAR PINZON, Hermes

1980 *La formación social chibcha*. CIEC, Bogotá.

TOVAR ZAMBRANO, Bernardo

1984 *La colonia en la historiografía colombiana*. La Carreta, Bogotá.

VILLAMARIN, Juan A. y Judith VILLAMARIN

/1975/1981 Parentesco y herencia entre los chibchas de la Sabana de Bogotá al tiempo de la conquista española. *Universitas Humanística*, 10(16):90-96, Bogotá.

ZUIDEMA, R. Tom

1986 *La civilisation inca au Cuzco*. Collège de France-PUF, Paris.